



México reconoce derechos indígenas a través de la reforma constitucional



Los Planes de Justicia de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos buscan compensar a las comunidades por los daños ocasionados por proyectos extractivos. Foto: Captura de pantalla del perfil @Claudiashein.

10 de diciembre de 2024 Hora: 11:13

En su discurso, la mandataria mexicana subrayó que en el país habitan alrededor de 23 millones de personas indígenas, de las cuales cerca de 7,4 millones hablan alguna lengua nativa, siendo el náhuatl, maya, tzetzal y zapoteco las más predominantes.

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, rubricó este martes un decreto histórico que reconoce los derechos de los pueblos indígenas, lo que representa un avance significativo en el reconocimiento y la protección de los derechos de las comunidades originarias.

Este importante paso también incluye la creación de una Comisión Presidencial destinada a desarrollar los Planes de Justicia de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos.

Durante la conferencia de prensa matutina en el Palacio Nacional, Sheinbaum destacó la importancia de la reforma al artículo dos de la Constitución, que fue aprobada en septiembre bajo la presidencia de Andrés Manuel López Obrador.

En ese sentido, expresó: **«el día de hoy vamos a publicar la reforma al artículo 2º constitucional en varias lenguas, celebrando este Día Internacional de los Derechos Humanos».**

La modificación al artículo dos de la Constitución marca un hito al reconocer a los 68 pueblos originarios de México como sujetos de derecho público, otorgándoles personalidad jurídica y un patrimonio propio.

[México reconoce derechos indígenas a través de la reforma constitucional - teleSUR](#)